Enmienda 5
Marco Zanni, Marco Valli, Beatrix von Storch
en nombre del Grupo EFDD

Informe **A8-0223/2016**
Jeppe Kofod, Michael Theurer
Resoluciones fiscales y otras medidas de naturaleza o efectos similares
2016/2038(INI)

Propuesta de Resolución
Considerando BE bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	BE bis. Considerando que, pese a lo que se pedía en el informe final de TAXE 1 en relación con las contradicciones en que incurrió el presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, en sus declaraciones sobre la página del informe Krecké que permaneció clasificada durante años, se ha decidido que el Sr. Juncker no comparezca de nuevo;

Or. en

Enmienda 6
Marco Zanni, Marco Valli
en nombre del Grupo EFDD

Informe **A8-0223/2016**
Jeppe Kofod, Michael Theurer
Resoluciones fiscales y otras medidas de naturaleza o efectos similares
2016/2038(INI)

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Reitera su posición según la cual las empresas multinacionales deberían hacer constar en sus balances de forma clara y comprensible, para cada Estado miembro y país tercero en los que estén establecidas, una serie de informaciones, en particular los beneficios o las pérdidas antes de impuestos, los impuestos sobre los beneficios o las pérdidas, el número de trabajadores y las operaciones efectuadas; destaca la importancia de que se publique esta información, por ejemplo en un registro central de la Unión;

Or. en

Enmienda 7
Marco Zanni, Marco Valli, Beatrix von Storch
en nombre del Grupo EFDD

Informe **A8-0223/2016**
Jeppe Kofod, Michael Theurer
Resoluciones fiscales y otras medidas de naturaleza o efectos similares
2016/2038(INI)

Propuesta de Resolución
Apartado 50

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
50. Lamenta que, pese a que su primera y su segunda comisiones especiales (TAXE 1 y TAXE 2) han solicitado reiteradamente el acceso sin restricciones a los documentos y las actas del Grupo «Código de Conducta», no se ha puesto a disposición de los diputados más que un número limitado de nuevos documentos para su consulta a puerta cerrada, y que ello no se logró hasta cinco meses después del inicio del mandato de TAXE 2; destaca que ***algunos de*** estos documentos deberían haberse publicado para permitir el control público y un debate político abierto sobre su contenido; observa, además, que sigue siendo insatisfactoria la disposición mostrada por el Consejo a atender esta solicitud;	50. Lamenta que, pese a que su primera y su segunda comisiones especiales (TAXE 1 y TAXE 2) han solicitado reiteradamente el acceso sin restricciones a los documentos y las actas del Grupo «Código de Conducta», no se ha puesto a disposición de los diputados más que un número limitado de nuevos documentos para su consulta a puerta cerrada, y que ello no se logró hasta cinco meses después del inicio del mandato de TAXE 2; destaca que ***todos*** estos documentos deberían haberse publicado para permitir el control público y un debate político abierto sobre su contenido; observa, además, que sigue siendo insatisfactoria la disposición mostrada por el Consejo a atender esta solicitud;

Or. en

Enmienda 8
Marco Zanni, Marco Valli, Beatrix von Storch
en nombre del Grupo EFDD

Informe **A8-0223/2016**
Jeppe Kofod, Michael Theurer
Resoluciones fiscales y otras medidas de naturaleza o efectos similares
2016/2038(INI)

Propuesta de Resolución
Apartado 60 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	60 bis. Considera que el examen de los documentos del Grupo «Código de conducta» ha confirmado las sospechas suscitadas por las investigaciones de ciertos periodistas sobre las medidas adoptadas por el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y el presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, para proteger los intereses y privilegios fiscales de Luxemburgo y los Países Bajos; considera, por tanto, poco creíbles sus medidas para combatir la evasión y la elusión fiscales a escala europea;

Or. en